

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE TRIBUNAL Nº 1

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 09:30 horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D^a Carmen María Martínez Miguel DNI: 71011858

Tras haber realizado la revisión de la puntuación obtenida en la segunda prueba mantenemos la misma.
Nota aclaratoria: en la programación, no establece el nivel de competencia curricular del alumno ni especifica los criterios de evaluación.
En la unidad didáctica, las actividades son muy generales y no específicas para el alumno concreto y la unidad presentada. No tiene criterios de evaluación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D^a. MARÍA DE PRADO ESCRIBANO

VOCALES:

D^a. M^º CARMEN LASO CALVO.

D^a. EVA M^a LLORENTE CONDE

D. JUAN CARLOS MASA SIMÓN

D^a. EVA MEDINA NOVO (SECRETARIA)

Se levanta la sesión a las 11:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V^ºB^º

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,